





**LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE PREPARATORIAS FEDERAL POR COOPERACIÓN, A.C. Y LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN PUERTO ESCONDIDO, EMS-2/68.
SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA.**

CONVOCAN

A los estudiantes con matrícula vigente inscritos en las Preparatorias Federales por Cooperación, dentro del territorio nacional, al XIX ENCUENTRO NACIONAL INTERDISCIPLINARIO DE ESCUELAS PREPARATORIAS FEDERALES POR COOPERACIÓN, **PUERTO ESCONDIDO 2023 (ENIEP 2023)**.

Cuya etapa final se realizará en la Preparatoria Federal por Cooperación Puerto Escondido, ubicada en la ciudad de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Oaxaca, bajo las siguientes:

BASES

1. CALENDARIO

ETAPA	FECHA
ESTATAL	De acuerdo con el cronograma de cada estado, con fecha límite 28 de febrero de 2023.
NACIONAL	Del 1 al 5 de mayo de 2023.

2. LOS EVENTOS SE DESARROLLARÁN DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ACADÉMICAS:

DISCIPLINA	CIENCIA	PROGRAMAS
Biología	Experimental	Programa 2017-2020
Español	Comunicación	Programa 2017-2020
Filosofía	Sociales	Programa 2017-2020
Física	Experimental	Programa 2017-2020
Inglés	Comunicación	Programa 2017-2020
Matemáticas	Exacta	Programa 2017-2020
Química	Experimental	Programa 2017-2020

CÍVICAS:

DISCIPLINA	MODALIDAD	RAMAS
Banda de guerra	Única (Exhibición)	Femenil, varonil o mixta
Escolta	Concurso	Femenil, varonil o mixta

CULTURALES:

DISCIPLINA	MODALIDAD	RAMAS
Ajedrez	Única	Única
Artes plásticas	a) Dibujo b) Pintura	Única
Canto	a) Tradicional/mexicana b) Variada	Única
Danza folclórica	Única	Única
Declamación	Única	Única
Oratoria	Única	Única

DEPORTIVAS

DISCIPLINAS	MODALIDAD	RAMAS
Fútbol	Soccer	Femenil y varonil
Basquetbol	Única	Femenil y varonil
Voleibol	Sala	Femenil y varonil
Voleibol	Playa	Femenil y varonil
Atletismo	Pista y campo	Femenil y varonil

ELECCIÓN DE EMBAJADORA DE PREFECOS

Evento único	Con participación por medio del concurso estatal o por invitación directa de la Presidencia Nacional.
--------------	---



3. PARTICIPANTES

3.1. Alumnos

Alumnos de las Escuelas Preparatorias Federal por Cooperación, con matrícula vigente en su respectiva institución, que cumplan con los requisitos de esta convocatoria, mismos que podrán participar en una o dos disciplinas ya sea individual o de conjunto siempre y cuando no afecte su participación en cada una de ellas.

3.2. Personal De Apoyo

Personal que apoya en la realización y participación de las delegaciones: Directivos, Entrenadores, Auxiliares, Maestros, Médicos, Asistentes, Comisionados, Personal Técnico y Voluntarios, debidamente registrados con la cédula correspondiente.

4. INSTALACIONES.

Las que designe la sede, previa autorización del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federal por Cooperación. (Calificación de sede enero 2023).

5. ETAPAS

5.1. Estatal

5.1.1. Se registrarán con el representante de la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federal por Cooperación de cada Estado, quienes serán los responsables de establecer las fechas de cada eliminatória en el periodo establecido dentro de esta convocatoria.

5.1.2. Los representantes de los Estados deberán notificar los datos de los ganadores del primer lugar, mediante oficio, al Presidente de la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación (**Mtro. José Julio Ríos Lara**, correos electrónicos: presidencia.prefecosmexico@outlook.com y/o presidencia.prefecosmexico@gmail.com), con fecha límite 3 de marzo de 2023, **PARA QUE AVALE LA INSCRIPCIÓN A LA ETAPA NACIONAL**, dicho oficio deberá contener:

- a) Nombre del alumno o equipo ganador.
- b) Nombre de la escuela y nombre del director.
- c) Clave económica (C.E.) y clave del centro de trabajo (C.C.T.).
- d) Estado que representa.
- e) Disciplina en la que participa.

5.1.3. Solo podrán competir alumnos y selecciones de cada plantel participante **SIN REFUERZO DE OTROS PLANTELES.**

5.1.4. El reglamento que se aplicará en esta etapa será el establecido de manera general en la presente convocatoria.

5.2. Nacional

- 5.2.1. Los alumnos y equipos ganadores por medio de su representante deberán inscribirse en la escuela sede a partir de las 8:00 hrs. del 6 de marzo de 2023, hasta las 23:59 hrs. del 31 de marzo de 2023. El único estado que tendrá dos representantes será el anfitrión, y el equipo campeón del ENIEP anterior tendrá que disputar su eliminatoria correspondiente.
- 5.2.2. Para el supuesto de que el primer lugar en cada disciplina de la etapa estatal no pueda asistir a la etapa nacional, este cederá su lugar al que haya ocupado el segundo sitio, notificándole mediante oficio al director del plantel beneficiado, en un plazo de cinco días naturales posteriores a la etapa estatal, con copia para el Presidente de la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación, con los requisitos del párrafo 5.1.2.
- 5.2.3. Por ningún motivo se aceptarán participantes que no cumplan con los requisitos citados en los párrafos 5.1.2, 5.1.3, 5.2.1 y 5.2.2 de esta convocatoria.
- 5.2.4. El sistema de competencias será determinado en el sorteo que se realizará de manera virtual a las 11:00 hrs. del miércoles 19 de abril de 2023, con la asistencia de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión de Honor y Justicia de la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación y de acuerdo al número de participantes en cada disciplina (Académicos, Cívico, Culturales y Deportivos).
- 5.2.5. Se aplicarán los reglamentos técnicos vigentes de cada federación deportiva y los establecidos en los lineamientos específicos de las demás disciplinas.
- 5.2.6. La ceremonia de inauguración del XIX Encuentro Nacional Interdisciplinario de Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023, tendrá verificativo el **lunes 1 de mayo de 2023**. Es obligatoria la asistencia de todas las delegaciones participantes.
- 5.2.7. La ceremonia de clausura oficial del XIX Encuentro Nacional Interdisciplinario de Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023, **se realizará el viernes 5 de mayo de 2023, en la Preparatoria Federal por Cooperación Puerto Escondido, en punto de las 18:00 hrs.**
SERÁ OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LA DELEGACIÓN SEDE DE LOS ENIEP 2024.

6. REQUISITOS

6.1. De Los Participantes

6.1.1. Registrar la siguiente documentación en archivo PDF, a la página del Comité Organizador:

<http://prepapuerto.com.mx/eniep2023>.

- a) Cédula del Registro debidamente elaborada.
- b) Historial Académico PACE.
- c) Acta de nacimiento.
- d) CURP.
- e) Credencial con fotografía actualizada y selo de la escuela.

6.1.2. ***Es responsabilidad del representante estatal, verificar que los documentos sean auténticos, al momento de solicitar la validación ante el Presidente de la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación, de los ganadores del evento estatal.***

6.1.3. Los equipos y participantes deberán contar con sus archivos en físico, para presentarlos en caso de que el Comité Ejecutivo Nacional o el Concejo de honor y justicia lo requieran.

6.2. Del personal de apoyo

6.2.1. Deberán presentar los siguientes documentos en archivo PDF, a la página oficial del Comité Organizador <http://prepapuerto.com.mx/eniep2023>.

- a) Cédula de registro debidamente elaborada.
- b) Identificación oficial institucional de los Directivos, Entrenadores, Auxiliares, Maestros, Médicos, Asesores, Comisionados, Personal Técnico y Voluntarios, responsable de los participantes.
- c) CURP.

7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

LA INSCRIPCIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA.

7.1. Para mantener comunicación permanente en el ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023, el representante estatal deberá enviar un listado de los ganadores de su estado y la dirección electrónica al correo: eniep2023prepapuerto@gmail.com, con los siguientes datos:

- a) Nombre del plantel ganador.
- b) Ciudad y estado.
- c) Nombre del director.
- d) Teléfono de contacto.
- e) Disciplinas en las que participan.

7.2. Requisitar los siguientes formatos disponibles en la página web del plantel sede: <http://prepapuerto.com.mx/eniep2023>, en el apartado registro e inscripciones.

- a) Cédula de registro del participante.
- b) Cédula de registro del personal de apoyo.
- c) Carta responsiva del padre o tutor legal.
- d) Credenciales de los participantes.
- e) Credenciales del personal de apoyo.

7.3. Es obligación de cada plantel contar con la documentación debidamente sellada y firmada por el Director del plantel, así como la documentación solicitada en el párrafo 6.1.1. apartado REQUISITOS de esta convocatoria.

7.4. Las disciplinas en las que no se inscriban mínimo tres participantes, se declararán desiertas.

8. PREMIOS

8.1. Se premiará a los tres primeros lugares de cada disciplina.

9. DISCIPLINAS DE EXHIBICIÓN

9.1. Las competencias de las disciplinas de exhibición, se realizarán el día 3 de mayo de 2023, de acuerdo a la calendarización realizada en la junta previa de coordinadores del día anterior.

10. USO DE EQUIPO AUDIOVISUAL

10.1. No se permite a los participantes, el uso de cámaras de video, fotográficas, celulares o cualquier otro aparato electrónico en los concursos de: oratoria, declamación, ajedrez, ciencias, pintura y dibujo.

10.2. Se prohíbe estrictamente el acceso al área de competencia y deliberaciones de jueces, con cámaras de video, fotográficas, celulares o cualquier otro aparato electrónico, a toda persona ajena al equipo de trabajo del comité organizador.

10.3. Al inscribirse, los equipos aceptan ceder a la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación, convocante y director general del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023, los derechos para utilizar las imágenes obtenidas durante la competencia por cualquier medio, sin autorización previa ni remuneración alguna, sea del tipo que fuere.

Quien desee publicar en redes sociales material fotográfico y/o audiovisual del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023, podrá realizarla siempre que otorgue en la misma los créditos respectivos a la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación, con la leyenda **“DERECHOS RESERVADOS, PREFECOS-MÉXICO A.C.”**.

11. ACOMPAÑANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

- 11.1. Habrá acceso gratuito al público en general en todos los eventos del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.
- 11.2. Todos los eventos del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023, son de admisión general. No se permite apartar lugares.
- 11.3. Ningún acompañante o espectador puede acercarse al área de competencia, jueces y/o lugares designados solo para participantes.
- 11.4. Se prohíbe el uso de tambores, matracas, cornetas, aplaudidores, baterías, ni cualquier otro tipo de aparatos que generen ruido excesivo a las competencias; excepto las pruebas deportivas y folclor.
- 11.5. No respetar las indicaciones anteriores, provocará su expulsión del evento sin la oportunidad de volver a ingresar. Si la falta es mayor, causará una sanción para su equipo.
- 11.6. Para la sana competitividad del evento, se pide a los acompañantes o equipo, respeto a los participantes y espectadores.

12. GASTOS

- 12.1. Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación correrán a cuenta de cada institución participante.
- 12.2. Los gastos de arbitraje y jueceo se prorratarán entre los equipos participantes de acuerdo a cada disciplina.



TRANSITORIOS

1. Al inscribirse al XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023, toda institución y participantes, aceptan sujetarse y regirse por lo dispuesto en la presente convocatoria.
2. Los planteles a la hora de su registro deberán presentar los siguientes documentos:
 - a) **Aval de registro de la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación, firmado por el Presidente Nacional.**
 - b) **Recibo correspondiente a la cuota anual 2023 y liberación de adeudos anteriores, a la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación.**
3. Las delegaciones que no se inscriban en tiempo y forma en la plataforma de inscripción, no podrán participar bajo ninguna circunstancia en los XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.
4. La premiación de las diversas disciplinas se realizará de acuerdo al calendario que para el efecto organice la sede, en el lugar y hora que señale.
5. En el supuesto de inclusión de alguna delegación de participantes que no pertenezcan a su plantel, será sancionada la institución, el entrenador y el total de la delegación, previo dictamen de la Comisión de Honor y Justicia.
6. El equipo donde se presente la irregularidad señalada en el punto que antecede será descalificado en automático, junto con su entrenador, con la suspensión respectiva. El entrenador no podrá participar en ninguna otra disciplina.
7. Cualquier agresión física o verbal generada por Directores, Entrenadores, Docentes o Coordinadores, a través de ellos o por medio de interpósita persona, durante cualquier actividad del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023, será motivo inmediato de remisión al Comité de Honor y Justicia, para que se tomen las medidas disciplinarias correspondientes.
8. Durante las diversas competencias no se permitirán utensilios y/o accesorios que pongan en riesgo la seguridad e integridad física de los participantes y del público asistente.
9. Todos los formatos impresos con los rasgos a evaluar que utilicen los jurados para calificar en las diferentes disciplinas deberán estar validados y firmados por Comité Organizador.
10. El concurso de escoltas se regirá por el reglamento oficial de las Preparatorias Federales por Cooperación, autorizado en Tultitlan, México, en diciembre de 2017.
11. El Comité de Honor y Justicia del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023, estará integrado por personas que designe el Presidente Nacional con fecha límite 30 de octubre de 2022 y estará auxiliado por un Comité Técnico.

Este Comité atenderá asuntos relacionados con problemas de elegibilidad, actos de indisciplina dentro y fuera del área de competencia y las protestas no técnicas que turne el Comité Técnico, actuando de conformidad con el Código de Sanciones del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023. (Anexo al final de la presente convocatoria).

La única instancia de apelación de sanciones será el Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación, y éstas se conocerán por medio del Presidente Nacional.



12. Lo no previsto en la presente convocatoria solo podrá ser resuelto por el Presidente del Comité de Honor y Justicia, con el visto bueno del Comité Ejecutivo Nacional por medio de su Presidente.





ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Los participantes deberán inscribirse en la plataforma oficial en las fechas establecidas y cumplir con las normas que rigen esta convocatoria:

<http://prepapuerto.com.mx/eniep2023>.

- a) Todas las preparatorias participantes deberán enviar un correo electrónico de contacto a la escuela sede eniep2023prepapuerto@gmail.com, para propósitos de comunicación e intercambio de información en fechas previas al registro de los participantes en plataforma.
- b) La preparatoria sede enviará los acuerdos previos (en su caso) a las escuelas participantes, las cuales de manera obligatoria deberán contestar vía correo electrónico que se dan de notificados de los contenidos.
- c) La preparatoria que obtenga su pase a la final nacional será responsable, a través de sus directivos y/o asesores, de realizar la inscripción de los participantes, respetando la fecha establecida en tiempo y forma según la presente convocatoria.
- d) Podrán participar solo aquellos alumnos que hayan cumplido el proceso total de inscripción.
- e) Podrán participar los ganadores de los tres primeros lugares a nivel estatal y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- f) Los participantes deberán presentarse treinta minutos antes del horario establecido, en el lugar señalado, identificándose con su credencial del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.
- g) No existe límite de edad para los participantes.
- h) Las evaluaciones respectivas, así como las hojas de respuestas, serán entregadas por el Coordinador Académico Nacional a los aplicadores 30 minutos antes de iniciar la aplicación.
- i) Los contenidos temáticos por asignatura serán de acuerdo a los programas vigentes al ciclo escolar 2017-2020 y subsecuentes.
 1. En el caso de las siguientes disciplinas, se considerarán todos los bloques de los programas en un total de 80 reactivos.
 - Matemáticas I, II, III y IV.
 - Inglés I, II, III y IV.
 - Química I y II.
 - Física I y II.
 - Biología I y II.
 - Español: Taller de lectura y redacción I y II.
 - Filosofía. Bloques I y II (Como excepción está asignatura tendrá un total de 60 reactivos).
- j) Los alumnos deberán presentarse con su credencial de participante y:
 - Lápiz del número 2 o 2 ½.
 - Sacapuntas y goma de borrar.
 - Calculadora científica.
 - Tabla periódica y tabla cuántica, según corresponda.
 - Los formularios correspondientes vendrán anexos en el examen.

- k) Los alumnos deberán presentarse con el uniforme oficial del plantel que representan tanto en la competencia, como en la premiación respectiva. No hacerlo representa impedimento para realizar la evaluación o entregar el premio correspondiente.
- l) Los exámenes iniciarán a la hora señalada y tendrán una duración máxima de 3 horas y 30 minutos. El alumno que no se presente puntualmente perderá su derecho de participación.
- m) Una vez iniciado y durante el examen queda estrictamente prohibido que los asesores se acerquen a los estudiantes participantes.
- n) Si algún estudiante desea ir al sanitario durante la aplicación del examen, debe entregar su examen al aplicador y será acompañado por personal asignado por la sede.
- o) El aplicador registrará la hora de inicio y entrega del examen, para que, en caso de un empate en el número de aciertos, el criterio de desempate será el tiempo de entrega individual.





ACTIVIDADES CÍVICAS

Los participantes deberán inscribirse en la plataforma oficial en las fechas establecidas y cumplir con las normas que rigen esta convocatoria:

<http://prepapuerto.com.mx/eniep2023>.

- a) Todas las preparatorias participantes deberán enviar un correo electrónico de contacto a la escuela sede eniep2023prepapuerto@gmail.com, para propósitos de comunicación e intercambio de información en fechas previas al registro de los participantes en plataforma.
- b) La preparatoria sede enviará los acuerdos previos (en su caso) a las escuelas participantes, las cuales de manera obligatoria deberán contestar vía correo electrónico que se dan de notificados de los contenidos.
- c) La preparatoria que obtenga su pase a la final nacional será responsable, a través de sus directivos y/o asesores, de realizar la inscripción de los participantes, respetando la fecha establecida en tiempo y forma según la presente convocatoria.
- d) Podrán participar solo aquellos alumnos que hayan cumplido el proceso total de inscripción.
- e) Podrán participar los ganadores de los tres primeros lugares a nivel estatal, y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- f) Los participantes deberán presentarse treinta minutos antes del horario establecido, en el lugar señalado identificándose con su credencial del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.
- g) No existe límite de edad para los participantes.

CONCURSO DE BANDAS DE GUERRA (EXHIBICIÓN)

El reglamento que sancionará este concurso será de observancia general para todas las etapas de participación de las Preparatorias Federales por Cooperación, y no será sujeto a modificación.

- a) Los instructores o responsables de banda de guerra deberán presentarse en la reunión previa con la documentación correspondiente.
- b) La documentación de integrantes de banda de guerra e instructores y/o responsables, se realizará de acuerdo a la presente convocatoria.
- c) Tiempo de ejecución de la presentación de la banda de guerra: 10 minutos incluidos, toques oficiales y marcha libre.
- d) Las ejecuciones de la banda de guerra estarán apegadas al **Manual de Ademanes y Toques Militares de la Secretaría de la Defensa Nacional**.
- e) Solo podrá participar una banda de guerra por estado con excepción del estado sede que tendrá a la ganadora del concurso estatal y la de la escuela sede.
- f) El uniforme será el oficial de cada plantel o el que éste decida, cuidando el decoro y la propiedad de la que esta amerita, cumpliendo con las siguientes especificaciones: si las mujeres llevan falda que sea a la altura de la rodilla, no maquillaje, no piercings, no anillos, sin tintes de cabello extravagantes, peinados de la misma manera. Se permitirá usos de boinas o

guantes, golpes, amarres del uniforme. En el caso de varones: tatuajes no visibles, no piercings, corte de cabello casquete corto rebajado, sin copete.

- g) La banda de guerra estará conformada por diez elementos como mínimo y catorce como máximo, además de una porta estandarte y comandante de órdenes.
- h) La participación de las bandas de guerra se realizará por sorteo a realizarse en la junta previa.
- i) El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia que deberán ajustarse a los criterios de evaluación impresos en esta convocatoria y serán asignados por el comité organizador.
- j) Los aspectos a evaluar se detallarán en la junta previa.

CONCURSO DE ESCOLTAS

El reglamento que sancionará este concurso será de observancia general para todas las etapas de participación de las Preparatorias Federales por Cooperación, y no será sujeto a modificación.

- a) Los instructores o responsables de cada escolta deberán asistir a la reunión previa.
- b) Tiempo de ejecución de la presentación de la escolta: 7 minutos.
- c) Las ejecuciones de la escolta estarán apegadas al Reglamento nacional de ENIEP para Escoltas (Consultar reglamento al final de la convocatoria).
- d) Solo podrá participar una escolta por estado, con excepción del estado sede que tendrá a la ganadora del concurso estatal y la de la escuela sede.
- e) El uniforme será el oficial de cada plantel o el que éste decida, cuidando el decoro y la propiedad de la que esta amerita, cumpliendo con las siguientes especificaciones: si las mujeres llevan falda que sea a la altura de la rodilla, no maquillaje, no piercings, no accesorios, no anillos, sin tintes de cabello extravagantes, peinados de la misma manera, si usan guantes estos serán blancos. Se evitará el uso de boinas, golpes, amarres del uniforme. En el caso de los varones: tatuajes no visibles, no piercings, corte de cabello casquete corto rebajado, sin copete.
- f) La escolta estará conformada por siete elementos: comandante, abanderado, guardia derecho, guardia izquierdo, retaguardia derecho, retaguardia izquierda y un suplente.
- g) El séptimo elemento (suplente), es quien entregará y recibirá el asta, de igual manera solicitará permiso para ejecutar evolución. Quien otorgará la autorización será el juez principal.
- h) La participación de las escoltas se realizará por sorteo a realizarse en la junta previa.
- i) El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia que deberán ajustarse a los criterios de evaluación impresos en esta convocatoria y en el Reglamento Nacional de ENIEP para Escoltas; y serán asignados por el comité organizador.

Las escuelas participantes deberán presentar:

- Asta de metal sin moño, sin estandarte, sin paño.
- Portabandera de piel (diámetro de cuja 5 centímetros, sin alteración) Ejecución:

1. Firmes.

2. Tomar distancia.
3. Saludar.
4. Abanderado un paso al frente.
5. Entrega y encujamiento del asta.
6. Cubrir abanderado.
7. Paso redoblado.
8. Columna por uno.
9. Integrar escolta
10. Escolta a la derecha.
11. Escolta a la derecha.
12. Columna por 2.
13. Integrar escolta.
14. Escolta a la derecha.
15. Alto por escolta a la derecha.
16. Paso redoblado.
17. Abrir escolta.
18. Cerrar escolta.
19. Conversión a la izquierda (180°).
20. Paso redoblado.
21. Alto escolta a la izquierda.
22. En descanso (manos enfrente: derecha empuñada y sobre ella mano izquierda, el abanderado baja el asta a 10 cm. de la punta de su pie).
23. Relevar (en cuanto se de esta orden, la escolta se pondrá en posición de firmes y a la voz ejecutiva se realiza de manera simultánea el movimiento de retaguardias y guardias en 2 ocasiones).
24. Firmes ya.
25. Por escolta a la derecha.
26. Conversión a la derecha (180°).
27. Paso redoblado.
28. Acortar el paso (se realiza sobre la marcha del paso redoblado, es una cadencia de 120 pasos por minuto).
29. Marcar el paso (en posición de firmes la voz indicativa se flexiona la rodilla izquierda y a la voz ejecutiva se extenderá la pierna al frente mostrando la punta del pie, hasta que el talón izquierdo rebasa ligeramente la punta del pie derecho, al regresar a la posición inicial se levantará el talón del pie derecho alternadamente y así sucesivamente, los brazos unidos al costado sin braceo).
30. Paso redoblado.
31. Escolta a la izquierda.
32. Escolta ala izquierda.
33. Alto ya.



34. Escolta a la izquierda.
35. Conversión a la derecha (360°).
36. Conversión a la izquierda (360°).
37. Alto ya.
38. Pasos de costado a la derecha.
39. Pasos de costado a la izquierda.
40. Escolta a la izquierda.
41. Alto... ya.
42. Paso corto.
43. Paso redoblado.
44. Escolta a la izquierda.
45. Cambiar el paso.
46. Alto... ya.
47. Entrega de asta.



ACTIVIDADES CULTURALES

Los participantes deberán inscribirse en la plataforma oficial en las fechas establecidas y cumplir con las normas que rigen esta convocatoria:

<http://prepapuerto.com.mx/eniep2023>.

- a) Todas las preparatorias participantes deberán enviar un correo electrónico de contacto a la escuela sede eniep2023prepapuerto@gmail.com, para propósitos de comunicación e intercambio de información en fechas previas al registro de los participantes en plataforma.
- b) La preparatoria sede enviará los acuerdos previos (en su caso) a las escuelas participantes, las cuales de manera obligatoria deberán contestar vía correo electrónico que se dan de notificados de los contenidos.
- c) La preparatoria que obtenga su pase a la final nacional será responsable, a través de sus directivos y/o asesores, de realizar la inscripción de los participantes, respetando la fecha establecida en tiempo y forma según la presente convocatoria.
- d) Podrán participar solo aquellos alumnos que hayan cumplido el proceso total de inscripción.
- e) Podrán participar los ganadores de los tres primeros lugares a nivel estatal, y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- f) Los participantes deberán presentarse treinta minutos antes del horario establecido, en el lugar señalado identificándose con su credencial del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.
- g) No existe límite de edad para los participantes.

AJEDREZ

El alumno deberá contar con un asesor, mismo que deberá presentarse en la reunión previa. El alumno participante y su asesor deberán estar registrados conforme al apartado PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN de esta convocatoria.

PARTICIPANTES:

- a) Podrán participar dos alumnos por estado en el torneo individual.
- b) La edad de los participantes es libre.
- c) Los alumnos deberán portar el uniforme de su plantel respectivamente en la disciplina a participar.
- d) En la competencia por equipos participarán cuatro jugadores.

COMPETENCIA:

- a) Sistema suizo (las rondas se conformarán de acuerdo al número de participantes).
- b) El tiempo de reflexión será de 45 minutos por jugador para toda la partida.
- c) El tiempo de espera para marcar como incomparecencia será de 10 minutos en el primer juego.

- d) Faltar a una ronda sin justificar causará la pérdida de la misma.
- e) Cada participante deberá traer consigo su tablero de ajedrez semi profesional (plomo o plástico) y su reloj de ajedrez.
- f) Se llevará control (anotación) de jugadas.
- g) Desempates:
 - Acumulativo.
 - Buccholz.
 - Sonnenborg Berbger.
 - Ronda de desempate con dos partidas con un tiempo total de 25 minutos para cada jugador.
- h) Los árbitros serán designados por el comité organizador.
- i) El veredicto se dará a conocer al término del evento.

REGLAMENTO:

- a) El de la FIDE y el de la Federación Nacional de Ajedrez de México.
- b) La presente convocatoria.

ARTES PLASTICAS

El alumno deberá contar con un asesor, mismo que deberá presentarse en la reunión previa. El alumno participante y su asesor deberán estar registrados conforme al apartado PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN de esta convocatoria.

PARTICIPANTES:

- a) Podrá participar un solo alumno por estado en cada categoría.
- b) La edad de los participantes es libre.
- c) Los participantes deberán traer su material para poder realizar su obra (caballete, lienzo y material de trabajo).
- d) Los alumnos participantes deberán portar el uniforme oficial de su plantel.
- e) Deberán traer el trabajo ganador del certamen estatal como referencia de habilidad y expresión artística. (No hacerlo anula su participación), para ser exhibido durante el concurso.
- f) Los trabajos que obtengan los primeros lugares quedarán bajo resguardo del Comité Ejecutivo Nacional.

COMPETENCIA:

- a) Antes de iniciar la contienda, el maestro de ceremonias o jueces deben informar los aspectos a evaluar y su valor porcentual a los participantes.
- b) El tiempo de la competencia será de 5 horas, considerando que en la segunda hora se conceda un receso de 20 minutos, al término de ese tiempo se incorporará al evento.
- c) Existen dos categorías: dibujo a lápiz y pintura.

- d) En el supuesto de que algún participante NO cumpliera con alguno de los puntos indicados como criterios de evaluación, quedará excluido de la competencia y se hará el reporte de inmediato al comité técnico de la Comisión de Honor y Justicia.
- e) Ningún maestro podrá intervenir en el momento del concurso, de ser así se descalificará al participante.
- f) El participante que no se presente iniciado el evento, quedará automáticamente descalificado.
- g) El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia que respetarán los criterios de evaluación.
- h) Los trabajos realizados deberán cubrir el 100% de la superficie del lienzo en el caso de pintura, y del papel en el caso de dibujo.
- i) El porcentaje a evaluar será de 0 a 100%.
- j) El jurado que llegue iniciada la competencia no podrá incorporarse a la mesa de jueces.
- k) El fallo del jurado será inapelable.
- l) Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

ASPECTOS A CALIFICAR:

PINTURA:

Óleo y acrílico (bodegón) con referencia física proporcionada por el comité organizador.

- 1) Proporción (100%).
- 2) Perspectiva.
- 3) Manejo de profundidad y sombras.
- 4) Composición (apegada al modelo).
- 5) Uso de la técnica.
- 6) Aplicación cromática.
- 7) Medida obligatoria será de 40 x 60 cm. (lienzo).
- 8) Limpieza.

DIBUJO ARTÍSTICO A LÁPIZ:

Con modelo de rostro humano proyectado durante el concurso en alta definición y obtenido de banco de imágenes, previamente seleccionado por los jueces, que se dará a conocer el día del certamen.

- 1) Proporción (100%).
- 2) Perspectiva.
- 3) Simetría.
- 4) Manejo de profundidad y sombras.
- 5) Composición (apegada al modelo).
- 6) Papel Gilbert 40 x 60 cms.
- 7) Limpieza.

CANTO

El alumno deberá contar con un asesor, mismo que deberá presentarse en la reunión previa. El alumno participante y su asesor deberán estar registrados conforme al apartado PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN de esta convocatoria.

PARTICIPANTES:

- a) Cada estado podrá participar con 2 alumnos, un alumno en cada categoría.
- b) La edad para participar es libre.
- c) El vestuario y coreografía serán libres como elementos de apoyo para el intérprete, pero no serán considerados como parámetro a evaluar.
- d) El tema a interpretar debe ser en idioma español (sin contenido de palabras altisonantes).
- e) Entregar en la reunión previa la pista de la canción a interpretar en memoria USB en formato MP3 o MP4, **pista sin voz ni coros**, deberá estar marcada con el nombre del participante, plantel y estado que representa.
- f) En el supuesto de que un alumno haya obtenido el primer lugar en ambos géneros a nivel estatal, podrá competir en ambas categorías musicales.
- g) El participante que no se presente al inicio de la competencia, quedará automáticamente descalificado.

COMPETENCIA:

- a) Existirán 2 categorías:
 - *Canción tradicional mexicana*: Clásica, ranchera boleta, corrido tradicional (no narcocorrido) y regional.
 - *Variada*: Únicamente pop, bolero, clásico, balada y de autoría propia.
- b) Antes de dar inicio a la contienda el maestro de ceremonias o jueces, deben informar los aspectos a evaluar y su valor porcentual a los participantes.
- c) La competencia se desarrollará en dos etapas de la siguiente manera:
 - Ronda eliminatoria: Es la primera etapa en la cual se tendrá oportunidad de interpretar la canción seleccionada. Pasarán a la siguiente ronda los 5 mejores participantes.
 - Ronda final. Es la segunda etapa y en esta se seleccionará a los tres primeros lugares.
- d) El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia (cantantes o conocedores del canto), que respetarán los criterios de evaluación de esta convocatoria.
- e) El porcentaje a evaluar será de 0 a 100%.
- f) El jurado que se presente iniciado el concurso no podrá incorporarse a la mesa de jueces.
- g) En caso de empate, este se decidirá con otra canción.
- h) El fallo del jurado calificador será inapelable.
- i) Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión de Honor y justicia.

ASPECTOS A CALIFICAR:

1. *Afinación*: Consiste en entonar correctamente las notas que componen la melodía de la canción.
2. *Cuadratura*: Consiste en respetar la duración de los sonidos en la línea rítmica de la canción.
3. *Manejo y control de volumen*: Consiste en saber modular el volumen de la voz de acuerdo a la canción interpretada.
4. *Expresión corporal*: Consiste en un adecuado desempeño corporal que apoye lo que vocalmente se desee transmitir.
5. *Dominio de la pieza*: Consiste en demostrar el dominio de la canción a nivel letra, mensaje y estructura.
6. *Dicción y pronunciación*: Consiste en la correcta emisión, articulación y modulación de las palabras de tal manera que la audiencia pueda entender lo que el intérprete desea transmitir.
7. *Expresión vocal*: Consiste en la correcta aplicación de los diferentes tipos de adornos al cantar, logrando expresar el mensaje de la canción.
8. *Manejo de micrófono*: Consiste en el manejo correcto micrófono durante la interpretación de la canción.
9. *Actitud profesional*: Se evaluará que en todo momento el alumno mantenga el respeto hacia los organizadores, compañeros y audiencia. Se evaluará este aspecto antes, durante y después de la audición.
10. **El tocar un instrumento o haber compuesto el tema, no se tomará como criterio a calificar.**
11. Presentar una pista con voz o coros incluidos, es motivo de descalificación del participante.
12. El jurado se apegará a los aspectos mencionados en esta convocatoria.
13. El veredicto final se dará al término del evento.

DANZA

El grupo de danza deberá contar con un asesor, mismo que deberá presentarse en la reunión previa. El grupo participante y su asesor deberán estar registrados conforme al apartado **PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN** de esta convocatoria.

PARTICIPANTES:

- a) Cada estado podrá participar con un grupo de mínimos 12 alumnos y máximo de 18.
- b) La edad de los participantes es libre.
- c) Los grupos estarán integrados exclusivamente por alumnos de la escuela que representan.
- d) Los grupos deberán presentar un baile típico, tradicional y folclórico, o una danza autóctona y/o mestiza de cualquier región del país y que represente la riqueza de México.
- e) Cada grupo deberá enviar al jurado calificador una semblanza con soporte bibliográfico sobre el baile a representar (antes del 31 de marzo de 2023, con la extensión que considere necesaria), con el fin de que el jurado enriquezca su conocimiento al respecto, previo al certamen y pueda realizar una evaluación justa durante el mismo.

- f) Cada grupo deberá entregar por escrito su monografía (breve reseña de su presentación), cubriendo los siguientes requisitos: máximo una cuartilla, letra Arial 12, interlineado 1.5, debiendo entregar 4 copias. Esta información se presentará en la reunión previa para ser presentada al jurado calificador; también llevará un recuadro que considere:
- Nombre de la danza.
 - Género.
 - Nombre de (la) responsable.
 - Nombre de los participantes.
 - Duración.
- g) Los participantes deberán presentarse con los elementos que se consideren esenciales en su presentación, esto es: vestuario completo y/o utensilios o accesorios correspondientes.

COMPETENCIA:

- a) Antes de iniciar la competencia, el maestro de ceremonias o jueces deben informar los aspectos a evaluar y su valor porcentual a los participantes.
- b) El tiempo mínimo de la presentación será de 7 minutos y máximo de 15 minutos, donde queda incluido el tiempo de lectura de una breve reseña de su presentación que se ha denominado monografía, así como también la ejecución misma de su danza, si los participantes exceden el límite de tiempo, a partir del minuto 15:01 y hasta el 16:00 se penalizará con el 10% de su calificación, y el minuto 16:01 al 17:00 con otro 10%, a partir del minuto 17:01 quedarán automáticamente descalificados.
- c) El escenario será de 9x10 metros y no podrá ser cambiado por lo que los participantes deberán ajustarse a tales medidas.
- d) La música deberá ser grabada y el coordinador de cada grupo de baile deberá presentarla al encargado de sonido el día del evento un momento antes de su participación, en una memoria USB en formato MP3 o MP4 (en caso de no presentar la pista en tiempo y forma quedarán descalificados).
- e) El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia que están obligados a respetar los criterios de evaluación.
- f) El porcentaje de evaluación será de 0 a 100%.
- g) El jurado que llegue posterior al inicio del concurso no podrá incorporarse a la mesa de jueces.
- h) El fallo del jurado será inapelable.
- i) Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Honor y Justicia.

ASPECTOS A CALIFICAR:

1. *Monografía:* Deberán entregarse en hoja tamaño carta, letra Arial 12, original y 4 copias, también deberá entregarse en memoria USB, puntualizando: origen, época, significado, características principales, descripción de la música, vestuario, fuentes de información y bibliografía.

2. *Originalidad y autenticidad de la danza o baile:* Será considerado el origen del tema, de acuerdo con su ubicación temporal, histórica social, religiosa, etc., de manera que sea verdaderamente tradicional y representativa de la localidad que hayan elegido.
3. *Vestuario:* Deberá caracterizar con propiedad, apegándose en lo posible a materiales, diseño, utilería y accesorios.
4. *Coreografía:* Se calificará el apego a las coreografías que permitan caracterizar con propiedad el tema que se interpreta.
5. *Grado de dificultad de los pasos:* Se calificará la autenticidad de los pasos, evitando ejecuciones ajenas a los originales o deformaciones de los mismos, considerando la armonía de los pasos.
6. *Ritmo y secuencia:* Se considerará la uniformidad en la interpretación y ejecución respecto a la música.
7. *Calidad interpretativa:* Se tomará en cuenta la madurez, expresividad y uso de elementos fundamentales como faldeo, pañuelos, sombreros, etc., es decir el uso correcto de los accesorios de la danza.
8. Tocar un instrumento o haber compuesto el tema, no se tomará como criterio para evaluar.
9. El veredicto final se dará al término de evento.

DECLAMACIÓN

El alumno deberá contar con un asesor, mismo que deberá presentarse en la reunión previa.

El alumno participante y su asesor deberán estar registrados conforme al apartado PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN de esta convocatoria.

PARTICIPANTES:

- a) Podrá participar un solo alumno por estado.
- b) La edad para participar es libre.
- c) El tema es libre y deben prepararse 3 poemas.
- d) No se podrá repetir ningún poema entre los participantes, estos se deberán de registrar con fecha límite 31 de marzo de 2023, y el primero en tiempo será el primero en derecho.
- e) Los participantes deberán entregar 5 copias legibles a computadora del poema el día del evento (Arial 12).
- f) Los concursantes deberán presentarse con el uniforme escolar completo de su institución.

COMPETENCIA:

- a) Antes de iniciar la contienda, el maestro de ceremonias o jueces, deberán informar los aspectos a evaluar y su valor porcentual a los participantes.
- b) La competencia se efectuará en una sola fase.
- c) El tiempo máximo del poema será de 10 minutos.
- d) El porcentaje a evaluar será de 0 a 100%.



- e) El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia que deberán respetar los criterios de evaluación.
- f) El jurado que se presente posterior al inicio de la competencia no podrá incorporarse a la mesa de jueces.
- g) El fallo del jurado será inapelable.
- h) Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Honor y Justicia.

ASPECTOS A CALIFICAR:

1. *Interpretación:* Consiste en mostrar sensibilidad emocional y proyección del poema (no exagerar o dramatizar).
2. *Voz:* Consiste en un adecuado volumen, ritmo y dicción.
3. *Efectividad:* Consiste en tener dominio escénico, expresión corporal y contacto visual.
4. *Presentación:* No debe incluir frase o estrofa introductoria, debe limitarse a mencionar el saludo, nombre del alumno, escuela que representa, título del poema y autor.
5. No entregar en tiempo las copias de su participación, tendrá una sanción de un 2% de su calificación final.
6. Excederse en el tiempo de su participación, tendrá una sanción del 10% de su calificación final.
7. No presentarse con uniforme escolar completo de la institución a la que pertenece, tendrá una sanción del 10% de su calificación final.
8. El veredicto final se dará al término del evento.

ORATORIA

El alumno deberá contar con un asesor, mismo que deberá presentarse en la reunión previa. El alumno participante y su asesor deberán estar registrados conforme al apartado PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN de esta convocatoria.

PARTICIPANTES:

- a) Podrá participar un solo alumno por estado.
- b) La edad para participar es libre.
- c) Los participantes deben preparar un tema libre, se sugiere de contenido social y/o ecológico con duración de 3 a 5 minutos.
- d) Los concursantes deberán presentarse con el uniforme escolar completo de su institución.

COMPETENCIA:

- a) Antes de iniciar la contienda, el maestro de ceremonias o jueces deben informar los aspectos a evaluar y su valor porcentual a los participantes.
- b) Se efectuará en dos fases:

- Fase 1: Participan todos los alumnos registrados con su tema libre, con un tiempo mínimo de 3 minutos y máximo de 5 minutos. Tendrá bandera verde a los 3 minutos, amarilla a los 4 minutos y roja a los 5 minutos. Después de levantada la roja dispondrá de 15 segundos para finalizar.
 - Fase 2: Participan los semifinalistas que el jurado determine en base al número de participantes con un tema improvisado, con duración de 3 a 5 minutos, que será determinado y sorteado por el jurado calificador, una vez concluida la fase 1 (el orden de participación deberá ser nuevamente sorteado). Tendrá bandera verde a los 3 minutos, amarilla a los 4 minutos y roja a los 5 minutos. Después de levantada la roja dispondrá de 15 segundos para finalizar.
- c) El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia que están obligados a respetar los criterios de evaluación.
 - d) El porcentaje de evaluación será de 0 a 100%.
 - e) El jurado que llegue posterior al inicio del concurso no podrá incorporarse a la mesa de jueces.
 - f) El fallo del jurado será inapelable.
 - g) Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Honor y Justicia.

ASPECTOS A CALIFICAR:

1. Contenido del tema.
2. Desenvolvimiento escénico: Voz, dicción, modulación, gestos, ademanes, contacto visual y seguridad. No palabras obscenas y no dramatizar.
3. Calidad técnica: Dominio del tema, fluidez y ajuste al tiempo.
4. Presentación: Imagen personal de acuerdo a la ocasión, con uniforme escolar completo.
 - Al exceder en tiempo (05.15 min) será interrumpida su participación.
 - El no presentarse con uniforme completo de la institución a la que pertenece, será sancionado con el 10% de su calificación final.
5. El veredicto final se dará al término del evento.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Los participantes deberán inscribirse en la plataforma oficial en las fechas establecidas y cumplir con las normas que rigen esta convocatoria:

<http://prepapuerto.com.mx/eniep2023>.

- a) Todas las preparatorias participantes deberán enviar un correo electrónico de contacto a la escuela sede eniep2023prepapuerto@gmail.com, para propósitos de comunicación e intercambio de información.
- b) La preparatoria sede enviará los acuerdos previos (en su caso) a las escuelas participantes, las cuales de manera obligatoria deberán contestar vía correo electrónico que se dan de notificados de los contenidos.
- c) La preparatoria que obtenga su pase a la final nacional será responsable, a través de sus directivos y/o asesores, de realizar la inscripción de los participantes, respetando la fecha establecida en tiempo y forma según la presente convocatoria.
- d) Podrán participar solo aquellos alumnos que hayan cumplido el proceso total de inscripción.
- e) Podrán participar los ganadores del primer lugar a nivel estatal, y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- f) Los participantes deberán presentarse treinta minutos antes del horario establecido, en el lugar señalado identificándose con su credencial del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.
- g) La edad límite para participar en todas las actividades deportivas es de 19 años 11 meses al 5 de mayo de 2023.

FUTBOL VARONIL Y FEMENIL

Los entrenadores o responsables de los equipos deberán presentarse al sorteo correspondiente.

El equipo participante y su entrenador o responsable deben estar registrados conforme al apartado PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN de esta convocatoria.

- a) El equipo participante deberá presentarse 30 minutos antes del horario establecido en el lugar señalado.
- b) Los jugadores de cada equipo deben mostrarse en intercambio las credenciales ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023 y en los cambios que se hagan sobre el juego, deben mostrar sus credenciales a la mesa de anotaciones.
- c) Cada equipo estará integrado por un mínimo de 16 jugadores y un máximo de 20 jugadores.
- d) Equipo que no cumpla con el mínimo requerido de jugadores, no quedará eliminado de la competencia, sin embargo, se sujetará a responsabilidad del entrenador cualquier contingencia que se presente con sus jugadores.
- e) Los equipos deberán presentarse debidamente uniformados (uniforme completo: playera, short, medias, espinilleras y zapatos de futbol con tachones de goma). Dos balones en buenas condiciones en cada encuentro, y mantenerlos presentes durante todo el partido.

- f) El sistema de competencia se dará a conocer en la reunión previa.
- g) No habrá límite en los cambios en futbol varonil, sin regreso al campo de juego; en la rama femenil los cambios serán libres (las jugadoras podrán entrar y salir cuantas veces sean necesarias).
- h) El costo del arbitraje (tripleta) por partido, quedará sujeto a la escuela sede y deberá pagarse de la siguiente manera: Los partidos correspondientes a la primera fase deberán pagarse en una sola emisión. Los subsecuentes se pagarán al inicio de cada partido.
- i) Se aplicará el reglamento vigente de la FMF. En caso de empate en juegos de semifinales y finales, se pasará directo a la tanda de penales.
- j) En la hoja de registro se debe anexar al auxiliar técnico y al médico en caso de contar con ellos.
- k) Los jugadores de banca deberán portar casacas u otras playeras que los distingan del color del uniforme de juego (obligatoria). De no acatar lo anterior se retirarán de la banca y del terreno de juego, no pudiendo ser partícipes del partido respectivo.
- l) Se jugarán dos tiempos de 35 minutos (varonil) 30 minutos (femenil), por 15 de descanso entre tiempos. En atención a las condiciones climáticas imperantes, se otorga un receso de hidratación en el minuto 20 de cada tiempo, mismo que no será restado del tiempo efectivo del juego.
- m) Solamente se darán 15 minutos de tolerancia al primer juego que abra la competencia del día.
- n) El estado que no cumpla con los requisitos de esta convocatoria, quedará fuera de las competencias.
- o) El equipo que gane un partido por default lo hará con un marcador de 2-0. El equipo que no se presente a disputar su partido quedará eliminado de cualquier competencia estatal o nacional por los próximos 24 meses.
- p) En el caso del sistema de juego, la ciudad sede determinará las cabezas de grupo.
- q) Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.
- r) Las sanciones respecto a las faltas de los jugadores serán aplicadas por el Comité de Honor y Justicia a través de su Consejo Técnico, de acuerdo con el siguiente catálogo:
 - 1. Juego brusco: un juego.
 - 2. Juego brusco grave: dos juegos.
 - 3. Conducta violenta: tres juegos. (se considerará conducta violenta golpear en jugada, agredir y escupir al adversario).
 - 4. Conducta injuriosa y grosera al cuerpo arbitral, al rival y/o al público: tres juegos.
 - 5. Agresión al cuerpo arbitral: expulsión por todos los juegos del torneo.
 - 6. Participar en riña siendo jugador o miembro del cuerpo técnico: resto del torneo y próximos ENIEP-MORELIA 2024.
 - 7. Negarse a firmar el acta del partido: un juego al capitán.
 - 8. Participar con aliento alcohólico, sea jugador o miembro del cuerpo técnico: expulsión del partido y tres juegos de suspensión.



- s) Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Honor y Justicia.

PUNTUACIÓN:

Ganador 3 puntos, empate 1 punto, perdedor 0 puntos.

CRITERIOS DE DESPATE:

- 1- Diferencia de goles.
- 2- Goles anotados.
- 3- Resultado entre los equipos involucrados.
- 4- Partidos ganados.
- 5- Disciplina (número y color de tarjetas: amarilla 1 punto, roja 3 puntos).
- 6- Sorteo.

BASQUETBOL

VARONIL Y FEMENIL

Los entrenadores o responsables de los equipos deberán presentarse al sorteo correspondiente.

El equipo participante y su entrenador o responsable deben estar registrados conforme al apartado PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN de esta convocatoria.

- a) El equipo participante deberá presentarse 30 minutos antes del horario establecido en el lugar señalado.
- b) Los jugadores de cada equipo deben mostrarse en intercambio las credenciales ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023 y en los cambios que se hagan sobre el juego, deben mostrar sus credenciales a la mesa de anotaciones.
- c) Cada equipo estará integrado por un mínimo de 8 jugadores y un máximo de 15 jugadores.
- d) Equipo que no cumpla con el mínimo requerido de jugadores, no quedará eliminado de la competencia, sin embargo, se sujetará a responsabilidad del entrenador cualquier contingencia que se presente con sus jugadores.
- e) Los equipos deberán presentarse debidamente uniformados; la numeración quedará sujeta del 00 al 99 (uniforme completo a las disposiciones de la FIBA) con dos balones en buenas condiciones en cada encuentro, y mantenerlos presentes durante todo el partido.
- f) El sistema de competencia se dará a conocer en la reunión previa.
- g) El costo del arbitraje (tripleta) por partido, quedará sujeto a la escuela sede y deberá pagarse de la siguiente manera: Los partidos correspondientes a la primera fase deberán pagarse en una sola emisión. Los subsecuentes se pagarán al inicio de cada partido.
- h) Se aplicará el reglamento vigente de la FIBA.
- i) En la hoja de registro se debe anexar al auxiliar técnico y al médico en caso de contar con ellos.

- j) Se jugarán 4 periodos de 10 minutos cada uno, cronometrándose los últimos dos minutos del último periodo, siempre y cuando exista una diferencia menor a 2 dígitos.
- k) Solamente se darán 15 minutos de tolerancia al primer juego que abra la competencia del día.
- l) El estado que no cumpla con los requisitos de esta convocatoria, quedará fuera de las competencias.
- m) En caso de empate se pasará a jugar un tiempo extra de 5 minutos, hasta el desempate.
- n) El equipo que gane un partido por default lo hará con un marcador de 2 puntos. El equipo que no se presente a disputar su partido quedará eliminado de cualquier competencia estatal o nacional por los próximos 24 meses.
- o) En el caso del sistema de juego, la ciudad sede determinará las cabezas de grupo.
- p) Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

- 1- Puntuación: 2 puntos al equipo ganador, 1 punto al equipo perdedor.
- 2- Diferencia de puntos: canastas, sistema de average.
- 3- Enfrentamiento entre los involucrados.
- 4- Partidos ganados.
- 5- Diferencia de puntos (canastas) entre los equipos involucrados (en caso de 3 equipos).

VOLEIBOL VARONIL Y FEMENIL

Los entrenadores o responsables de los equipos deberán presentarse al sorteo correspondiente.

El equipo participante y su entrenador o responsable, deben estar registrados conforme al apartado PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN de esta convocatoria.

- a) El equipo participante deberá presentarse 30 minutos antes del horario establecido en el lugar señalado.
- b) Los jugadores de cada equipo deben mostrarse en intercambio las credenciales ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023 y en los cambios que se hagan sobre el juego, deben mostrar sus credenciales a la mesa de anotaciones.
- c) Cada equipo estará integrado por un mínimo de 10 jugadores y un máximo de 12 jugadores.
- d) Equipo que no cumpla con el mínimo requerido de jugadores, no quedará eliminado de la competencia, sin embargo, se sujetará a responsabilidad del entrenador cualquier contingencia que se presente con sus jugadores.
- e) Los equipos deberán presentarse debidamente uniformados; la numeración quedará sujeta del 01 al 15 (uniforme completo a las disposiciones de la FMVB) con dos balones en buenas condiciones en cada encuentro, y mantenerlos presentes durante todo el partido.
- f) El sistema de competencia se dará a conocer en la reunión previa.

- g) El costo del arbitraje (tripleta) por partido, quedará sujeto a la escuela sede y deberá pagarse de la siguiente manera: Los partidos correspondientes a la primera fase deberán pagarse en una sola emisión. Los subsecuentes se pagarán al inicio de cada partido.
- h) Se aplicará el reglamento vigente de la FMVB.
- i) En la hoja de registro se debe anexar al auxiliar técnico y al médico en caso de contar con ellos.
- j) Los juegos se definirán a ganar 2 de 3 sets durante todo el torneo ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.
- q) Solamente se darán 15 minutos de tolerancia al primer juego que abra la competencia del día.
- r) El estado que no cumpla con los requisitos de esta convocatoria, quedará fuera de las competencias.
- s) El equipo que gane un partido por default lo hará con un marcador de..... El equipo que no se presente a disputar su partido quedará eliminado de cualquier competencia estatal o nacional por los próximos 24 meses.
- t) En el caso del sistema de juego, la ciudad sede determinará las cabezas de grupo.
- u) Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

- 1- Puntuación: se darán 3 puntos al equipo que gane en 2 sets; 2 puntos al equipo que gane en 3 sets; 1 punto al equipo que pierda en 3 sets; 0 puntos al equipo que pierda en 2 sets.
- 2- Diferencia de puntos.
- 3- Enfrentamiento entre involucrados.

VOLEIBOL DE PLAYA VARONIL Y FEMENIL

Los entrenadores o responsables de los equipos deberán presentarse al sorteo correspondiente.

El equipo participante y su entrenador o responsable, deben estar registrados conforme al apartado PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN de esta convocatoria.

- a) El equipo participante deberá presentarse 30 minutos antes del horario establecido en el lugar señalado.
- b) Los jugadores de cada equipo deben mostrarse en intercambio las credenciales ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023 y en los cambios que se hagan sobre el juego, deben mostrar sus credenciales a la mesa de anotaciones.
- c) Cada equipo estará integrado por mínimo 2 jugadores y máximo 3 jugadores.
- d) Equipo que no cumpla con los jugadores requeridos, no quedará eliminado de la competencia, sin embargo, se sujetará a responsabilidad del entrenador cualquier contingencia que se presente con sus jugadores.

- e) Los equipos deberán presentarse debidamente uniformados (número al frente y detrás de la playera) con dos balones en buenas condiciones en cada encuentro, y mantenerlos presentes durante todo el partido.
- f) El sistema de competencia se dará a conocer en la reunión previa.
- g) El costo del arbitraje (tripleta) por partido, quedará sujeto a la escuela sede y deberá pagarse de la siguiente manera: Los partidos correspondientes a la primera fase deberán pagarse en una sola emisión. Los subsecuentes se pagarán al inicio de cada partido.
- h) Se aplicará el reglamento vigente de la FMVBP.
- i) En la hoja de registro se debe anexar al auxiliar técnico y al médico en caso de contar con ellos.
- j) Los juegos se definirán a ganar 2 de 3 sets durante todo el torneo ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.
- k) Solamente se darán 15 minutos de tolerancia al primer juego que abra la competencia del día.
- l) El estado que no cumpla con los requisitos de esta convocatoria, quedará fuera de las competencias.
- m) En el caso del sistema de juego, la ciudad sede determinará las cabezas de grupo.
- n) Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

- 1- Puntuación: se darán 3 puntos al equipo que gane en 2 sets; 2 puntos al equipo que gane en 3 sets; 1 punto al equipo que pierda en 3 sets; 0 puntos al equipo que pierda en 2 sets.
- 2- Diferencia de puntos.
- 3- Enfrentamiento entre involucrados.

ATLETISMO

Los entrenadores o responsables de los equipos deberán presentarse al sorteo correspondiente.

El equipo participante y su entrenador o responsable, deben estar registrados conforme al apartado PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN de esta convocatoria.

Para la participación en competencia de relevos se obligará a vestir uniformes idénticos a los competidores, de no cumplir con lo establecido no podrán competir en esta prueba.

Se sugiere en las pruebas individuales que las delegaciones por Estado porten el mismo uniforme.

- a) El entrenador o responsable deberá presentar las credenciales ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023 de cada uno de los participantes en las diferentes pruebas de pista y campo a los jueces que sancionarán el evento.

- b) Los equipos representantes por Estado, estarán integrados por los ganadores del primer lugar de la fase estatal, salvo el plantel sede.
- c) Los participantes deberán presentarse puntuales de acuerdo al programa de competencias previamente establecido y dado a conocer en la reunión previa.
- d) El programa de competencias y la entrega de números de participación, se realizará una hora antes del primer día de competencia en la sede del primer evento de atletismo. Para las pruebas de velocidad hasta 400 metros, el número se portará en la espalda y para las pruebas de medio fondo desde 800 metros, incluyendo campo, el número se portará al frente.
- e) El costo del jueceo se prorrateará entre el número de participantes de cada disciplina y deberá pagarse en el evento de entrega de números participantes.
- f) Se aplicará el reglamento vigente de la FMAA.
- g) El estado que no cumpla con los requerimientos de esta convocatoria quedará fuera de las competencias.
- h) Las pruebas a realizarse en ambas ramas son:
 - 100 metros libres.
 - 200 metros libres.
 - 400 metros libres.
 - 800 metros libres.
 - 1500 metros libres.
 - 3000 metros libres.
 - Lanzamiento de bala.
 - Lanzamiento de disco.
 - Salto de longitud.
 - Relevé 4 x1 00 metros.
 - Relevé 4 x 400 metros.
- i) De no tener un mínimo de 4 competidores por categoría y rama, se declarará desierta y pasará a la siguiente inmediata categoría afín a su prueba inscrita.
- j) El alumno podrá participar en un máximo de 2 pruebas individuales y el relevé.
- k) Solo en la prueba de velocidad con más de 8 participantes o equipos, se realizará eliminatoria y final. Las demás pruebas serán finales directas.
- l) La utilización del block de salida será opcional.
- m) Peso del aditamento:
 - Bala 5.0 kilogramos hombres.
 - Bala 4.0 kilogramos mujeres.
 - Disco 1.5 kilogramos hombres.
 - Disco 1.0 kilogramos mujeres.
 - Tabla de despegue en longitud 1.0 metro en ambas ramas.
- n) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Honor y Justicia, en tiempo y forma.

EMBAJADORA PREFECO 2023

Con la finalidad de elegir la representante de la juventud Prefeco de México durante los ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023 y en los diversos eventos nacionales futuros, a partir de esta edición se elegirá la EMBAJADORA PREFECO, cuya representatividad tendrá duración de un año, computado a la previa de cada edición de los Encuentros Nacionales Interdisciplinarios de Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación.

Participará la representante de cada Estado ganadora de la etapa respectiva, o en su caso, por invitación directa de la Presidencia de la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación en las entidades donde no se realice eliminatoria, con excepción de los estados que cuenten con una sola Prefeco que pasan en automático.

La elección se realizará en evento programado antes a la ceremonia de inauguración del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023, en lugar designado por el Comité Organizador.

PARTICIPANTES:

- a) Solo podrá participar una representante por cada Estado, quien deberá estar acompañada durante todo el certamen por una persona de la institución que representa.
- b) La edad máxima para participar será de 19 años 11 meses al 5 de mayo de 2023.
- c) Las participantes deberán competir en cuatro rubros que son:
 - Parte Regional o estilizado, calificando:
 1. Traje típico.
 2. Presentación personal.
 - Tema libre, recomendado sea de contenido social, calificando:
 1. Seguridad del tema.
 2. Dominio el tema.
 3. Importancia y mensaje del tema.
 - Parte de gala, calificando:
 1. Elegancia y porte.
 2. Seguridad.
 - Preguntas, calificando:
 1. Seguridad y confianza.
 2. Dominio.
 3. Respuesta correcta.
- d) El jurado calificador será designado por el Comité Organizador y su fallo será inapelable.
- e) No habrá clase clasificatoria, solo una fase final.
- f) Los parámetros de calificación serán de 0 a 10 para cada rúbrica a calificar. Resultando ganadora quien obtenga mayor puntaje sumatorio de las cuatro fases.
- g) La ganadora del certamen deberá estar presente en los eventos de inauguración, premiación y clausura del ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023 y en los eventos nacionales futuros.



- h) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y Justicia.





ANEXOS

ENCUENTROS INTERDISCIPLINARIOS DE ESCUELAS PREPARATORIAS FEDERALES POR COOPERACIÓN

CÓDIGO DE SANCIONES

ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.

El presente Código de Sanciones estará vigente durante el desarrollo del ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023, mismo que inicia con la publicación de la convocatoria respectiva y concluye el 15 de mayo de 2023, fecha límite para apelar cualquier disposición y su observancia es obligatoria para todos los Directivos, Entrenadores, Auxiliares, Maestros, Médicos, Asistentes, Comisionados, Personal Técnico y Voluntarios, Padres de Familia y Alumnos, que participen en el referido Encuentro interdisciplinarios de Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación, y aplicará en lo referente a la elegibilidad, actos de indisciplina dentro y fuera del área de competencia y de la protestas no técnicas.

Las controversias de competencia se sancionarán de acuerdo a lo establecido en la convocatoria respectiva del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023, siendo obligatorio para la Comisión de Honor y Justicia y su Consejo Técnico, velar permanentemente por su correcta aplicación.

ACCIONES A SANCIONAR:

1. ELEGIBILIDAD

- 1.1. Se estará a lo dispuesto en los numerales 3.1 y 3.2 de la convocatoria ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.

Cualquier excepción solo podrá ser sancionada por el Presidente de la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación, previa fundamentación y motivación, debiendo autorizarse con firma autógrafa y sello oficial, remitiéndose copia al Concejo de Honor y Justicia y al Comité Organizador, mínimo con setenta y dos horas previo al inicio de la competencia respectiva.

- 1.2. Quien no cumpla con lo establecido en el punto anterior, deberá ser retirado de la competencia y se le aplicará lo referido por el transitorio 6 de la convocatoria del ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.
- 1.3. La observación de la No Elegibilidad, deberá reportarse de inmediato al integrante del Concejo Técnico que estará ubicado en el lugar de competencia, perfectamente identificado.
- 1.4. El integrante del Concejo Técnico, estará facultado para retirar de la competencia al o a los involucrados, reportando de inmediato al Concejo de Honor y Justicia para la sanción respectiva.

- 1.5. Las disposiciones del Concejo Técnico serán recurribles ante la Comisión de Honor y Justicia, en las siguientes dos horas, para no afectar la continuidad de la competencia, debiendo este último resolver de inmediato.
2. ACTOS DE INDISCIPLINA DENTRO Y FUERA DEL ÁREA DE COMPETENCIA.
 - 2.1. Los actos de indisciplinas dentro y fuera del área de competencia serán sancionados severamente con penas que van de la inmediata expulsión de la competencia al o a los infractores, y hasta la no participación por tres años para la Institución responsable y/o el entrenador, equipo o participante involucrado.
Lo anterior en base al criterio del Concejo de Honor y Justicia, considerando el impacto que tenga la acción en detrimento del espíritu de sana competencia y fraternidad del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.
 - 2.2. Los actos de indisciplina pueden ser reportados a cualquier integrante del Concejo Técnico y/o a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia.
3. PROTESTAS NO TÉCNICAS.
 - 3.1. Serán canalizadas al integrante del Concejo Técnico que estará ubicado en el lugar de competencia, perfectamente identificado.
 - 3.2. Las protestas deberán realizarse por escrito, dentro del término de treinta minutos posteriores a la realización del acto a protestar, para que el resultado de la misma no afecte la continuidad de la competencia.
 - 3.3. El integrante del Concejo Técnico deberá reportar de inmediato al Concejo de Honor y Justicia para subsanación respectiva.
 - 3.4. Los integrantes del Comité de Honor y Justicia deberán sancionar la protesta en un tiempo máximo de ciento veinte minutos, para que el resultado de la misma no afecte la continuidad de la competencia.
 - 3.5. El Presidente del Concejo de Honor y justicia deberá hacer saber de manera expedita la resolución por escrito a los directores de los planteles y/o coordinadores de delegación involucrados y al Comité Organizador.
4. APELACIONES
 - 4.1. La apelación a la sanción impuesta por el Concejo de Honor y Justicia, se interpondrá únicamente ante el Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación.
 - 4.2. Toda apelación deberá entregarse con fecha límite 15 de mayo de 2023 y deberá cubrir los siguientes requisitos:
 - a) Original y copia de la notificación entregada por el Concejo de Honor y Justicia.
 - b) Copia por duplicado de las identificaciones del ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023, del o los involucrados.
 - c) Solicitud por escrito en original y copia de la apelación firmada por el Director de la institución y/o el Coordinador de la Delegación.
 - 4.3. La resolución a la apelación respectiva es inapelable y deberá ser resuelta dentro del término de cinco días hábiles posteriores a su presentación.

- 4.4. En el supuesto que la apelación realizada tenga efecto positivo y sea contraria a los dictaminado por el Concejo de Honor y Justicia, las adecuaciones a la premiación, en su caso, se realizarán durante la Asamblea Anual de Directores en el mes de octubre 2023.

CATÁLOGO DE SANCIONES

1. Suspensión de la competencia al infractor (individual o equipo).
2. Suspensión de la competencia al Entrenadores, Auxiliares, Maestros, Médicos, Asistentes, Comisionados, Personal Técnico y Voluntarios, Padres de Familia.
3. Suspensión de la competencia a la Delegación en su conjunto.
4. Suspensión del infractor o del equipo, hasta por tres años de los Encuentros Nacionales Interdisciplinarios de Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación.
5. Suspensión de Entrenadores, Auxiliares, Maestros, Médicos, Asistentes, Comisionados, Personal Técnico y Voluntarios, Padres de Familia, hasta por tres años de los Encuentros Nacionales Interdisciplinarios de Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación.
6. Suspensión de la Institución hasta por tres años de los Encuentros Nacionales Interdisciplinarios de Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación.

AUTORIDADES SANCIONADORAS

1. Comité Ejecutivo de la Asociación de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación.
2. Concejo de Honor y Justicia del ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.
3. Concejo Técnico del XIX ENIEP-PUERTO ESCONDIDO 2023.



REGLAMENTO DE ESCOLTAS

PREPARATORIA FEDERALES POR COOPERACIÓN

LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU REGLAMENTO SERÁ DE OBSERVANCIA GENERAL PARA TODAS LAS PREFECOS A NIVEL NACIONAL Y NO SERÁ SUJETO A MODIFICACIÓN Y SE SUGIERE SEA APLICADO EN LAS RESPECTIVAS ETAPAS ESTATALES.

- a) Los entrenadores o responsables de las escoltas deben presentarse en la reunión previa con la documentación correspondiente, establecida en el apartado de REQUISITOS de esta convocatoria.
- b) Las escoltas participantes y su entrenador o responsable, deben estar registrados conforme al apartado PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN de esta convocatoria.
- c) La escolta participante deberá presentarse 30 (treinta) minutos antes del horario establecido en el lugar señalado, mostrar credencial ENIEP 2023.
- d) La entrega de documentación de las escoltas participantes y su entrenador o responsable, así como la organización de los últimos detalles del sistema de competencia, deberán realizarse en la junta previa.
- e) Categoría única. (Varonil, Femenil o Mixta).
- f) Tiempo lugar de ejecución: 7 minutos.
- g) Ejecuciones apegadas al manual escolar.
- h) Podrá participar una escolta por plantel.
- i) El uniforme será el oficial de cada plantel o el que este decida cuidando el decoro y la propiedad de la que esta amerita, cumpliendo las siguientes especificaciones: Si las mujeres llevan falda que sea a la altura de la rodilla, no maquillaje, no piercings, no accesorios, no anillos, sin tintes de cabello extravagantes, peinados de la misma manera, en caso de guantes estos deberán ser blancos. Se evitará el uso de boinas, golpes, amarres del uniforme. En el caso de escolta varonil: tatuaje no visible, no piercings, corte de cabello: casquete corto rebajado, sin copete.
- j) La escolta estará conformada por siete integrantes: sargento, abanderado, guardia derecho, guardia izquierdo, retaguardia derecho, retaguardia izquierda y un suplente (séptimo elemento, quien hará la petición entrega y recepción del asta).
- k) La participación de la escoltas será por **doble sorteo** que se realizará en la junta previa, ya que se realizará **exhibición de 5 minutos** este con reconocimiento a la de mejor creatividad y **concurso con normatividades PREFECO en 7 minutos** de recorrido de donde se obtendrá el primer, segundo y tercer lugar a nivel Nacional.
- l) Los jueces serán asignados por el Comité Organizador y serán profesores de educación física calificados.
- m) Cada escolta deberá llevar su propio material.

Presentar:

1. Asta bandera de metal sin moño, sin estandarte, sin paño.



2. Portabandera de piel sin metal o similares en la cuja (diámetro de cuja 5 centímetros, sin alteración).

MANUAL DE ESCOLTAS DE LAS PREPARATORIAS FEDERALES POR COOPERACIÓN.

1. Firmes.
2. Tomar distancia.
3. Saludar.
4. Abanderado un paso al frente.
5. Entrega y encajamiento del asta.
6. Cubrir abanderado.
7. Paso redoblado.
8. Columna por uno.
9. Integrar escolta
10. Escolta a la derecha.
11. Escolta a la derecha.
12. Columna por 2.
13. Integrar escolta.
14. Escolta a la derecha.
15. Alto por escolta a la derecha.
16. Paso redoblado.
17. Abrir escolta.
18. Cerrar escolta.
19. Conversión a la izquierda (180°).
20. Paso redoblado.
21. Alto escolta a la izquierda.
22. En descanso (manos enfrente: derecha empuñada y sobre ella mano izquierda, el abanderado baja el asta a 10 cm. de la punta de su pie).
23. Relevar (en cuanto se de esta orden, la escolta se pondrá en posición de firmes y a la voz ejecutiva se realiza de manera simultánea el movimiento de retaguardias y guardias en 2 ocasiones).
24. Firmes ya.
25. Por escolta a la derecha.
26. Conversión a la derecha (180°).
27. Paso redoblado.
28. Acortar el paso (se realiza sobre la marcha del paso redoblado, es una cadencia de 120 pasos por minuto).
29. Marcar el paso (en posición de firmes la voz indicativa se flexiona la rodilla izquierda y ala voz ejecutiva se extenderá la pierna al frente mostrando la punta del pie, hasta que el talón izquierdo rebase ligeramente la punta del pie derecho, al regresar a la posición inicial se



levantará el talón del pie derecho alternadamente y así sucesivamente, los brazos unidos al costado sin braceo).

30. Paso redoblado.
31. Escolta a la izquierda.
32. Escolta ala izquierda.
33. Alto ya.
34. Escolta a la izquierda.
35. Conversión a la derecha (360°).
36. Conversión a la izquierda (360°).
37. Alto ya.
38. Pasos de costado a la derecha.
39. Pasos de costado a la izquierda.
40. Escolta a la izquierda.
41. Alto... ya.
42. Paso corto.
43. Paso redoblado.
44. Escolta a la izquierda.
45. Cambiar el paso.
46. Alto... ya.
47. Entrega de asta.

NOTA: El séptimo elemento suplente, es el que entregará y recibirá el asta, de igual manera solicitará permiso para ejecutar evolución y quien dará la autorización será el juez principal.



ATENTAMENTE

Maestro José Julio Ríos Lara
Presidente de la Asociación Nacional de Directores
Prefecos-México.

Maestro José María Durán Morales
Director de la Prefeco PUERTO ESCONDIDO
Puerto Escondido, San Pedro Mixt. Oaxaca.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BACHILLERATO
PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACION
PUERTO ESCONDIDO
C.C.T. 20SBC2068B
OAXACA